

viernes 27 de mayo de 2022

# Desarrollo Local de La Laguna activa el Punto de Atención al Emprendedor municipal el 1 de junio

*El PAE ofrecerá a las personas que quieran abrir su empresa toda la información, asesoramiento, tramitación electrónica y acompañamiento, de forma profesional y gratuita*



La Concejalía de Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Laguna ha recibido la autorización del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para crear el Punto de Atención al Emprendedor (PAE) municipal, un servicio presencial, público y gratuito que permitirá ofrecer un catálogo amplio de servicios a las personas que quieran poner en marcha su negocio, con toda la información, asesoramiento, tramitación de documentación, formación y apoyo a la financiación empresarial necesarios para constituir su proyecto y, también, durante los primeros años de actividad. El PAE de La Laguna, cuya puesta en marcha era uno de los objetivos de este mandato, abrirá sus puertas el 1 de junio en la sede del Servicio de Inserción Laboral y Asesoramiento Empresarial de La Laguna, en el número 4 de la calle Consistorio.

La iniciativa se enmarca en el plan de modernización del Área de Desarrollo Local, con el que se están mejorando todos sus servicios y prestaciones y que, entre otras acciones, incluye la reciente puesta en marcha del Ai-HUB (Aguere Innovation HUB). Este nodo centraliza todas las acciones en

materia de innovación y emprendimiento del municipio y ofrece formación, asesoramiento, encuentros profesionales, los recursos del plan municipal de Economía Social y Solidaria (RedESS), incubadoras de empresas, un espacio de coworking, el PAE y la prospección en materia de empleo.

El concejal de Desarrollo Local, Educación y Juventud, José Juan Gavilán, explica que, después de varios meses de espera, “ya contamos con la autorización del Ministerio de Industria y se han realizado todas las pruebas técnicas pertinentes y necesarias para su integración en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), lo que nos permite afirmar que, en apenas unos días, podremos poner en marcha este importante servicio”.

Asimismo, Gavilán recuerda que, “en La Laguna, apostamos por un modelo que, con la participación de la Administración pública, fomente la innovación, la estabilidad y la retención del talento en nuestro territorio. Y, con

este fin, estamos aumentando y mejorando todas las prestaciones del Área, para aprovechar al máximo las competencias municipales y destinar todo lo que esté a nuestra disposición a impulsar el desarrollo de nuestra economía, atraer inversión y nuevas ideas de negocio, y favorecer la capacidad de inserción laboral de la población, así como la creación de empleo estable”.

El Punto de Atención al Emprendedor de La Laguna estará integrado en la Red PAE estatal y en el CIRCE, lo que permitirá realizar los trámites de constitución de personas Físicas y Sociedad Limitada de forma telemática y mediante el Documento Único Electrónico (DUE), que simplifica todo el trámite administrativo y supone una reducción significativa de las cargas y gastos. Así, acudiendo al PAE, la persona emprendedora puede desarrollar el proceso de creación de la empresa en su práctica totalidad y presentar los formularios habituales en un único documento.

### **Trámites**

Los trámites disponibles incluirán el alta de Autónomos y de las sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), Limitada de Formación Sucesiva (SLFS), Limitada Nueva Empresa (SLNE), Comunidad de Bienes y Sociedad Civil. Además, ofrecerá información sobre las características de cada modelo, marco legal, aspectos mercantiles más importantes, ventajas fiscales, aspectos contables, sistemas de tramitación y normativa aplicable, así como sobre otras formas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico mercantil y otras cuestiones concretas, como el régimen de Seguridad Social aplicable, criterios de adscripción, afiliación, cotización, etc.

Asimismo, el PAE ofrecerá información sobre las ayudas e incentivos para la creación de empresas aplicables al proyecto y temas de interés como financiación, fiscalidad, contratación laboral, internacionalización, investigación, desarrollo tecnológico e innovación o cooperación empresarial, entre otras cuestiones. También realizará la reserva de la denominación social para la tramitación presencial de la SLNE.

Las personas interesadas, deberán solicitar cita previa enviando un correo electrónico a la dirección [asesoramiento@lalaguna.es](mailto:asesoramiento@lalaguna.es) [ <mailto:asesoramiento@lalaguna.es> ] o llamando al 922 603 000 y especificando cualquiera de las siguientes extensiones: 18162, 18727 o de la 18734 a la 18737.